**BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VIRTUAL PARA ESTUDIANTES DE POSGRADOS (PRESENCIALES, VIRTUALES Y EN EXTENSIÓN)**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

**Bienestar Universitario**

**2017-1**

**BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIA VIRTUAL**

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VIRTUAL 2017-1. ¡ANÍMATE!**

**Temática del concurso:**

Fotografías que describan: **“El paisaje de mi ciudad”**

**Categoría única:**

Estudiantes de posgrados: presenciales, virtuales y en extensión

**Características de la toma fotográfica:**

* Cada participante podrá participar con una sola fotografía
* Las fotografías deben estar en formato .jpg
* Las fotografías no deben tener ningún tipo de modificación con respecto a la toma original. Exceptuando un pie de foto con el nombre de la foto y el seudónimo del estudiante.
* La foto no puede ser una que haya participado en cualquier otro encuentro/concurso realizado por la Universidad o fuera de ella.
* La inscripción al concurso no tiene costo
* Las fotografías enviadas (por cada participante), se recibirán a más tardar el **domingo 7 de mayo** en el siguiente correo: **bienestar.postgrados@unisabana.edu.co**
* Cada estudiante debe enviar al correo indicado la fotografía con un pie de foto que diga el nombre de la misma y el seudónimo.

Además de la fotografía el correo debe contener la siguiente información: nombre completo, **programa (presencial, virtual o en extensión), ciudad**, semestre, teléfono, seudónimo y nombre de la foto.

**¿Quiénes pueden participar?**

Estudiantes de posgrado (presenciales, virtuales o en extensión) matriculados activos en la Universidad de La Sabana.

**Reconocimientos y menciones especiales:**

Bienestar Posgrados otorgará premio a las 3 mejores fotografías elegidas por el jurado. El jurado también elegirá dos (2) fotografías para una mención especial.

**Condiciones:**

* Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo de la Universidad de La Sabana.
* Los participantes ceden los derechos de las tomas fotográficas a la Universidad de La Sabana, para ser utilizadas en cualquier medio de comunicación, ya sea digital o impreso, de acuerdo al concepto y necesidades de La Universidad de La Sabana.
* La Universidad de La Sabana se reserva el derecho de reproducir en cualquier medio de publicidad la toma fotográfica concursante.
* La Universidad de La Sabana respetará el derecho de autor, y en caso de ser publicada la imagen dará el crédito al creador de la fotografía.
* El participar en el reto fotográfico, realizado por la Universidad de La Sabana, no crea ninguna retribución económica para los participantes.
* Las fotografías ganadoras del reto serán colgadas en página web de la Universidad de La Sabana y las redes de Bienestar Universitario.
* Participar supone aceptar estas bases y la inapelable decisión del jurado, que estará formado por expertos en los campos de la Fotografía. Este jurado estará compuesto por tres personas elegidas por los organizadores.
* Si el jurado así lo estima todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.